



**morena**  
La esperanza de México

**LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA**

**DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.**  
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. XXV  
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

### HONORABLE ASAMBLEA

El Suscrito Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo me permito presentar el siguiente:

### POSICIONAMIENTO

Diputada Presidenta, Ciudadana Gobernadora del Estado, Amiga Marina del Pilar Ávila Olmeda, Bienvenida al Recinto Parlamentario Benito Juárez García, Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura bienvenido también y a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sesión Solemne de aniversario del día de Constituyente.

Ya escuché varios posicionamientos relacionados con el Constituyente Originario, en la Facultad de Derecho quienes compartimos la profesión del tema jurídico nos enseñaron que existe Constituyente originario, que es a quien celebramos de inicio, el día de hoy, pero también está la figura del Constituyente permanente, el Constituyente permanente es quien día a día busca los caminos para actualizar el marco jurídico de nuestra Carta Magna para adaptarla a las necesidades de la Ciudadanía y al ferviente paso del tiempo.

En el artículo 28 de nuestra Constitución Política Estatal, se establece que la Iniciativa de Leyes y Decretos incluyendo la Constitución, está a cargo de las Diputadas y de los Diputados Integrantes de la Legislatura, pero también a la persona Titular del Poder Ejecutivo, en este caso a nuestra Gobernadora, también, le corresponde esta facultad, al Tribunal Superior de Justicia, en



asuntos relacionados con la organización y funcionamiento de administración de justicia, así como también al Tribunal de Justicia Electoral, en asuntos inherentes a la materia electoral, tienen facultad de iniciativa también los Ayuntamientos del Estado por conducto de las personas que las encabezan y con la aprobación de sus cabildos y muy importante a los Ciudadanos y residentes en el Estado, a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado en los asuntos relativos al objeto para el cual fueron constituidos y a las Instituciones de Educación Superior del Estado en los términos que establezca la Ley, en los términos del artículo 28 todas estas instituciones y personas y la ciudadanía del Estado de Baja California, conforman el constituyente permanente aquí hemos tenido la posibilidad en el Congreso del Estado, de hacer importantes cambios a la Constitución pero solo por mencionar algunas y algunos de ellos y que me da mucha satisfacción haber participado en y a la fracción parlamentaria de Morena, por haber impulsado estos cambios, también, es la reforma Constitucional de Derechos a favor de los Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas después de una consulta histórica realizada en todo el Estado.

Nunca como ahora se acercó El Poder Legislativo a los Pueblos y Comunidades Indígenas de nuestro Estado nativos y asentados para escuchar sus opiniones y qué es lo que ellos buscaban y querían en su participación y organización interna pero también en la participación política que terminó en una reforma constitucional, que les garantizó el acceso y si no, están aquí la primera Presidenta Indígena Nativa de la Etnia Cochimí, nuestra Diputada Monserrat Murillo López y nuestra Diputada Indígena Mixteca Evelyn Sánchez Sánchez.

También reformamos la constitución Para salvaguardar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de quienes tienen alguna clase de discapacidad para que participaran en las decisiones de los Cabildos y del Poder Legislativo y aquí tenemos por primera vez a una persona de la diversidad sexual Diputado Jaime Cantón, amigo, bienvenido y que va a encabezar una agenda importante en este rubro porque precisamente para eso se hizo la reforma.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México

Se ajustó la Constitución y de esta surgieron dos nuevos municipios. Hace 71 años surgió un Estado, Nos tocó participar en la conformación de dos nuevos municipios San Quintín, que presidirá nuestra amiga Miriam Cano ex Diputada del Congreso del Estado y próxima alcaldesa y en San Felipe también con José Luis Dagnino López, que habrán ambos tomar posesión en próximo primero de octubre.

Y que les digo de las reformas Constitucionales en materia de salvaguardar defender, proteger, tutelar, hasta el último momento todo el esquema de Derechos Humanos nunca jamás en Baja California Debe de haber un solo acto de discriminación fundado en absolutamente ninguna causa para eso sirve ser el Constituyente Permanente.

Yo si les quisiera decir compañeras y compañeros, como Constituyentes permanentes como quieren ser recordados al final de esta Legislatura, qué aportación de valía quieren hacer a la vida de millones de Baja Californianos, Cómo piensan construir para la gente que nos puso aquí un mejor porvenir de un Estado de bienestar. El debate de altura y de ideas bienvenido y en el respeto a las posiciones políticas de cada una y cada uno de ustedes, siempre teniendo en mente que es la gente la que tiene puestos los ojos en nosotros pensemos como queremos ser recordados hoy vamos a rendir honores aquí a quienes fueron el Constituyente, el Constituyente Originario pero también algunos del Constituyente permanente, en donde inclusive debo de reconocer hubo una omisión, pero a veces la búsqueda de todos estos actores de la Política que ha tenido Baja California, hubo una omisión del Diputado Félix Vega Ibarra, también de la Legislatura X pero lo vamos a buscar porque no teníamos su teléfono y no sabíamos cómo localizarlo pero vamos inclusive si hay que ir a donde él esté para entregarle su reconocimiento lo vamos a hacer porque formaron parte de ese Constituyente Permanente también, se lo recuerdo otra vez cómo queremos ser recordadas y recordados compañeras y compañeros y todos quienes están contenidos en ese artículo 28 de la Constitución, yo les quiero decir una situación el pueblo no se equivoca, los índices y estadísticas manipulados que todas y todos conocemos ya sabemos



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México

de dónde vienen, pero el mensaje y de la verdadera estadística que el Pueblo de Baja California, arrojó el pasado día 2 de junio con más de 855,000 votos históricamente a favor de un proyecto de transformación de la Baja California y de todo el País, pesa mucho más de índices que ya sabemos de dónde vienen y esos índices fueron a favor de un proyecto transformador y de la continuidad del mismo encabezado por el presidente Andrés Manuel López obrador, y en el Estado de nuestra Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, esos índices son los de a deveras y el pueblo no se equivoca tomó una decisión vamos hacia adelante compañeras y compañeros como Constituyentes Permanentes del Estado de Baja California, en la plática del entendimiento la cordialidad y coordinación que debemos de tenernos, mis respetos a sus posturas como Partidos Políticos pero lo primero que está, es el Pueblo de Baja California y que viva Baja California y que viva México.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
Integrante de la H. XXV Legislatura del  
Congreso del Estado de Baja California.